

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40343 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 12/2012, referente a la entidad concursada Época Internacional, S.A., con CIF n.º A-79102521, con domicilio social en calle Fernando el Santo, n.º 3, de Madrid, y el centro de sus intereses principales en calle Fidel Bautista Sánchez, 22, del Polígono Industrial Los Villares, sito en Villares de la Reina (Salamanca), se ha suspendido la Junta de acreedores convocada para el día 7 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas, señalándose nuevamente para su celebración el día 12 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3, de este Juzgado, sita en la planta sótano, Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por la Administración Concursal Rozas y Gallego, A.C., S.L.P. en la persona que representa a la sociedad, don José María Rozas Lorenzo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley Concursal.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

En Salamanca, 6 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120076490-1